

Bases del concurso de DIBUJO

Este concurso está orientado para conocer nuestra constitución entre los ciudadanos más pequeños y más en concreto de artículos de esta

Tema: CONOCE LA COSTITUCIÓN

ART. 31: Contribución de los ciudadanos se realizará través de un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que ningún caso tendrá alcance confiscatorio (RESUMEN)

- 1- Los trabajos presentados serán inéditos.
- 2-El tamaño del dibujo en un folio A3 y se podrán utilizar las técnicas que se crean conveniente: acuarela, carboncillo, lápices de colores, etc.
- 3-Será obligatorio adjuntar: Nombre y apellidos, curso y centro educativo por la cara contraria al dibujo.
- 4-Los dibujos pasaran a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela, el cual podrá utilizarlos en actividades propias.
5. Se podrán presentar los cursos de **de 1º,2º3º de la ESO**
- 6-Los premios serán los siguientes:

Para los cursos de Primaria

1º Premio 50,00 euros en material escolar y 1 bono para la piscina municipal

2º Premio 30,00 euros en material escolar y 1 bono para la piscina municipal

3º Premio 20,00 euros en material escolar y 1 bono para la piscina municipal

7-Los premios se entregarán en el salón de planos del Excmo. Ayuntamiento el día 6 de diciembre a los ganadores a las 12:30 en salón de plenos.

8-Se valorará: Técnica, originalidad, esfuerzo y trabajo.

9-Plazo de presentación de dibujos: desde el día 3 de noviembre hasta el día 27 de noviembre del 2025

Bases del concurso de TRABAJOS

Este concurso está orientado para conocer nuestra constitución entre los ciudadanos más pequeños.

Tema: CONOCE LA COSTITUCIÓN

ART. 31: Contribución de los ciudadanos se realizará través de un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que ningún caso tendrá alcance confiscatorio (RESUMEN)

- 1- Los trabajos presentados serán inéditos.
- 2-El trabajo será presentado en CANVA O video TIK TOK
- 3-Será obligatorio adjuntar: Nombre y apellidos, curso y centro educativo por la cara contraria al trabajo, en caso del video la presentación será hará al final del video
- 4-Los trabajos pasaran a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela, el cual podrá utilizarlos en actividades propias.
5. Se podrán presentar los cursos de 4º de la ESO 1º, 2º de BACHILLERATO
- 6-Los premios serán los siguientes:

Para los cursos de Primaria

1º Premio 50,00 euros en material escolar y 1 bono para la piscina municipal

2º Premio 30,00 euros en material escolar y 1 bono para la piscina municipal

3º Premio 20,00 euros en material escolar y 1 bono para la piscina municipal

7-Los premios se entregarán en el salón de planos del Excmo. Ayuntamiento el día 6 de diciembre a los ganadores a las 12:30 en salón de plenos

8-Se valorará: Originalidad, esfuerzo y trabajo.

9-Plazo de presentación de dibujos: desde el día 3 de noviembre hasta el día 27 de noviembre del 2025.

Bases del concurso de DIBUJO

Este concurso está orientado para conocer nuestra constitución entre los ciudadanos más pequeños y más en concreto de artículos de esta

Tema: CONOCE LA COSTITUCIÓN

ART. 31: Contribución de los ciudadanos se realizará través de un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que ningún caso tendrá alcance confiscatorio (RESUMEN)

1- Los trabajos presentados serán inéditos.

2-El tamaño del dibujo en un folio A3 y se podrán utilizar las técnicas que se crean conveniente: acuarela, carboncillo, lápices de colores, etc.

3-Será obligatorio adjuntar: Nombre y apellidos, curso y centro educativo por la cara contraria al dibujo.

4-Los dibujos pasaran a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela, el cual podrá utilizarlos en actividades propias.

5. Se podrán presentar los cursos de de **4º, 5º y 6º de primaria**

6-Los premios serán los siguientes:

Para los cursos de Primaria

1º Premio 50,00 euros en material escolar y 1 bono para la piscina municipal

2º Premio 30,00 euros en material escolar y 1 bono para la piscina municipal

3º Premio 20,00 euros en material escolar y 1 bono para la piscina municipal

7-Los premios se entregarán en el salón de planos del Excmo. Ayuntamiento el día 6 de diciembre a los ganadores a las 12:30 en salón de plenos.

8-Se valorará: Técnica, originalidad, esfuerzo y trabajo.

9-Plazo de presentación de dibujos: desde el día 3 de noviembre hasta el día 27 de noviembre del 2025